



\*20231150003423\*

Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: 20231150003423  
Fecha: 16-01-2023

Bogotá D.C., 16 de enero de 2023.

Señor:  
**JULIÁN EDUARDO SANTOS RUIZ**  
Representante Legal  
**EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.**  
Calle 19 No. 70-24  
Teléfono: 310 230 6798  
[lfangel@expresoviajes.com](mailto:lfangel@expresoviajes.com); [fmesa@expresoviajes.com](mailto:fmesa@expresoviajes.com)  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 062 DE 2022**

Respetado Señor,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 062 DE 2022** cuyo objeto es: "Contratar el servicio de agencia de viajes para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional para los Contratistas de la Subcuenta PDET del Fondo Colombia en Paz." y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 062 de 2022, bajo las siguientes condiciones generales:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá, viernes, 16 de diciembre de 2022

Señores:  
FONDO COLOMBIA EN PAZ  
Ref. Propuesta económica agencia de viajes Ciudad

Ref.: Propuesta Comercial Agencia de Viajes

Respetados señores,

EXPRESO ha desarrollado soluciones especializadas que ayudan a las compañías a optimizar el presupuesto de sus viajes de negocios, además de brindarles un servicio personalizado y oportuno a sus viajeros.

Contamos con tres unidades: corporativo, vacacional y grupos, las cuales le brindarán el apoyo necesario en el momento que lo requiera su empresa.

Administramos sus viajes corporativos basados en: Red, Confabilidad, Seguridad y Experiencia; contamos con múltiples modalidades de atención que les permitirá recibir una consultoría integral.


Agradecemos la oportunidad que nos brinda para presentar nuestra propuesta y poder ser sus aliados estratégicos en la administración de sus viajes de negocios.

Cordialmente,



**JULIÁN EDUARDO SANTOS RUIZ**  
C.C. 1.032.391.869 de Bogotá  
Representante Legal  
**EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.**  
Nº. 80020679-2  
Calle 19 No. 70-24  
Bogotá

 [expresoviajes.com](http://expresoviajes.com)




**OFERTA ECONÓMICA**

A continuación, encontrará el detalle de las tarifas por servicio que **EXPRESO VIAJES Y TURISMO** ofrece a FCP:

SERVICIOS	VALOR		
Tarifa Administrativa de tiquetes reservados y emitidos a través del asesor de viajes corporativo, grupos o vacacional.	<b>TARIFA ADMINISTRATIVA NACIONAL COP</b>		
	TRAYECTO	NETO	IVA 5%
	Un trayecto	\$ 33.378	\$ 1.669
Ida y Regreso	\$ 60.732	\$ 3.037	
			\$ 63.769
	<b>TARIFA ADMINISTRATIVA INTERNACIONAL USD</b>		
	RANGO TARIFARIO	NETO	IVA 5%
	MENOR \$94	15	0.75
	DE \$94.01 A \$90	28	1.4
	DE \$90.01 A \$44	46	2.3
	MAYOR \$44	93	4.75
			\$9.75
<b>Retorno por compras netas de tiquetes aéreos</b> (Aplica servicio a través de asesor corporativo) No aplica grupos ni vacacional	Devolución trimestral a FCP por la tarifa neta de tiquetes corporativos + 2.6%		
	Este retorno se liquida trimestralmente y puede ser usado para pago de cartera o en efectivo.		

\*Los rangos internacionales se encuentran en USD y el cobro se realizará teniendo en cuenta la TRM del día en la que se realice la emisión del tiquete.  
\*El cobro del 5% de IVA en los tiquetes se encuentra autorizado hasta el 31 de diciembre de 2022.  
\*Tarifa Administrativa exigible por ley y cambia cada año en enero.

 [expresoviajes.com](http://expresoviajes.com)





Servicio de administración integral de hoteles: reserva, confirmación, envío de voucher, recolección de facturas y pago de la reserva.	<b>SIN COSTO</b> en reservas con acuerdos tarifarios vigentes entre la agencia y el hotel seleccionado.  Fee del 8% sobre el valor total facturado cuando la reserva sea en un hotel internacional y Expreso Viajes no cuente con un acuerdo tarifario o el hotel cuente con negociación directa con FCP.
Gestión de exoneración de penalidades por cambios de acuerdo con las políticas en convenios corporativos	<b>SIN COSTO:</b> Este procedimiento estará regulado por las condiciones de cada aerolínea o proveedor.
Elaboración de Informes	<b>SIN COSTO:</b> - Reporte mensual de tickets pendientes por utilizar. - Revisión semestral de análisis gerencial para verificación de oportunidades de mejora.
Asesoría en documentación y Visas	<b>SIN COSTO</b>
Cobro por servicio de reservas de traslados terrestres a nivel nacional.	<b>SIN COSTO</b> en reservas con acuerdos tarifarios vigentes entre la agencia y el proveedor del servicio.  Servicios prestados por proveedores referidos o sin acuerdo: Fee del 8% sobre el valor total facturado.
Administración y mejora de convenios con aerolíneas, hoteles y operadores.	<b>SIN COSTO:</b> Esta gestión se realiza con el fin de obtener beneficios tales como descuentos, puntos, millas, ascensos, exoneraciones, entre otros, los cuales generan un ahorro para el FCP.  Fee del 8% sobre el valor total facturado.
Organización, logística, asesoría y ejecución de eventos.	Expreso realizará toda la operación, organización y logística de todo lo relacionado con eventos. Adicional, realizará negociación con los proveedores a fin de optimizar el presupuesto asignado. El acompañamiento presencial estará sujeto a la cantidad de participantes, destino y tipo de evento, previo acuerdo entre las partes.
Forma de pago	Pago en tarjeta de crédito incluido el informe de conciliación.  Posibilidad de crédito para los demás servicios que requieran (previo a estudio)

Tarifa diferencial (Cuando la cuenta se vincula con herramienta de autogestión)	<b>TARIFA ADMINISTRATIVA NACIONAL COP</b>			
	TRAYECTO	NETO	IVA 9%	TOTAL
	One Way - Round Trip	\$ 21,000	\$ 1,030	\$ 21,030
	<b>TARIFA ADMINISTRATIVA INTERNACIONAL USD</b>			
	One Way - Round Trip	9 USD	0,45 USD	9,45 USD
	*Esto aplica para los vuelos que se puedan reservar a través de la herramienta en línea, los demás vuelos (chárter) o que tenga intervención de asesor corporativo, el cobro del cargo administrativo será el regulado por la Aeronáutica Civil. *El cobro del 9% de IVA en los tickets se encuentra autorizado hasta el 31 de diciembre de 2022.			
Trámite de cambio de ruta, fecha o nombre en tickets aéreos.	<b>Tickets Nacionales: SIN COSTO.</b> Siempre y cuando la reglamentación tarifaria lo permita.  <b>Tickets Internacionales:</b> Cobro de Tarifa Administrativa según resolución 3596 del 2006. Actualizada anualmente de acuerdo con la variación del IPC del año inmediatamente anterior.  <b>EXPRESO</b> manifiesta de manera expresa en la propuesta que no cobrará penalidad adicional a las establecidas por las aerolíneas por cambio de reservas de los tickets nacionales.			
Atención y servicio de emergencias en horario no hábil.	<b>SIN COSTO:</b> Horario 24/7 para servicio de asistencia para emergencias en horario no hábil, para solicitudes de viajes o cambios dentro las siguientes 24 horas o el siguiente día hábil.			
Servicio Pass Plus - asistencia Virtual para viajeros.	Servicio de línea check-in virtual <b>SIN COSTO</b> para los viajeros VIP que informe previamente FCP. *El servicio de asistencia presencial en aeropuertos estará sujeto a protocolos de bioseguridad y disponibilidad, para grupos estará disponible en Bogotá coordinando el servicio de forma anticipada.			



**ANEXO No. 6  
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Bogotá, 16 de diciembre de 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP**  
Ciudad

REF: Proceso de Convocatoria Abierta No. 062 de 2022

JULIAN EDUARDO SANTOS RUIZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del PA-FCP para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilitación alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los (16) diez y seis días del mes de diciembre de 2022.

**JULIAN EDUARDO SANTOS RUIZ**  
Firmado digitalmente por JULIAN EDUARDO SANTOS RUIZ  
Fecha: 2022.12.16 15:10:31 -0500  
**JULIAN EDUARDO SANTOS RUIZ**  
CC: 1.032.391.869 de Bogotá  
Representante Legal  
**EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S**

**Beneficios y Valores Agregados**

- Asignación de un ejecutivo comercial: buscará mejores beneficios con proveedores a favor de FCP y será el canal de comunicación comercial con la agencia para garantizar la prestación del servicio.
- Asignación de un asesor de viajes personalizado.
- Reembolso sin cobro de Fee (aplica fee de aerolíneas).
- No cobro de tarifa administrativa en cambios de vuelos nacionales, siempre y cuando la condición del ticket lo permita.
- No cobro de Fee en hoteles, rentas de auto y traslados, para tarifas negociados por Expreso Viajes o comisionables.
- Asistencia virtual a los funcionarios VIP.
- Envío de Informes a necesidad, dentro de los cuales están:
  - o Informe de tickets pendientes, donde identificamos y administramos los tickets que han sido comprados, pero no utilizados, con el fin de rescatar la mayor cifra posible.
  - o Informes estadísticos semestrales relacionando el comportamiento de los viajes y las oportunidades de ahorro encontradas.
- Cubrimiento Internacional gracias a nuestra alianza con American Express Global Business Travel.
- Cubrimiento nacional en ciudades principales.
- Servicio de atención directa 24/7.
- Ofrecemos nuestro convenio corporativo con LATAM y AIR EUROPA, el cual otorga un descuento automático sobre los tickets cotizados con esta aerolínea, sujeto a condiciones.
- Área de grupos y eventos, con las mejores tarifas disponibles del mercado.
- Asesoría en trámites consulares e información de requisitos para ingreso a destinos internacionales gratis.





FONDO COLOMBIA EN PAZ



ANEXO No.5

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES- PERSONAS JURÍDICAS

En mi condición de Representante Legal JULIAN EDUARDO SANTOS RUIZ, de EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS, identificada con Nit. 800206979-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ me permito certificar que, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los (16) diez y seis, días del mes de diciembre de 2022

JULIAN EDUARDO SANTOS RUIZ
Firmado digitalmente por JULIAN EDUARDO SANTOS RUIZ
Fecha: 2022.12.14 15:09:48 -05'00'

JULIÁN EDUARDO SANTOS RUIZ
Representante Legal

EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S
C.C: 1.032.391.869 de Bogotá

ANEXO No. 15
ASUNCIÓN DE PENALIDADES (150 PUNTOS)

Con la suscripción de este anexo, EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS se compromete a:

Cubrir el CERO (0%) que se cobre por concepto de penalidad (cambio de reservas, cancelación de tiquetes o desistimiento, devolución y garantía de reembolso de los tiquetes y revisados de tiquetes entre otras) en los tiquetes, por cualquier circunstancia que la origine.

En caso de dejar la casilla en blanco, se entenderá que el ofrecimiento es cero (0).

Atentamente,

JULIAN EDUARDO SANTOS RUIZ
Firmado digitalmente por JULIAN EDUARDO SANTOS RUIZ
Fecha: 2022.12.15 23:48:06 -05'00'

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL JULIÁN EDUARDO SANTOS RUIZ

C.C. 1.032.391.869 de Bogotá

NOMBRE DEL PROPONENTE EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S
(Firma de la persona natural, del Representante Legal de la Persona Jurídica o del proponente plural)



ANEXO No. 19
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

Referencia: CONVOCATORIA ABIERTA No 062 2022.

De conformidad con el proceso de la referencia, me permito presentar anexo APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL de la firma: EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS a la que represento y bajo la gravedad de juramento certifico que:

(Marcar con una X únicamente el criterio al cual se ajusta)

Table with 2 columns: PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL, OFRECIMIENTO. Row 1: SERVICIOS NACIONALES. En el caso en que los servicios ofrecidos sean 100% nacionales. X

Atentamente,

JULIAN EDUARDO SANTOS RUIZ
Firmado digitalmente por JULIAN EDUARDO SANTOS RUIZ
Fecha: 2022.12.14 21:51:10 -05'00'

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL JULIÁN EDUARDO SANTOS RUIZ

C.C. 1.032.391.869 de Bogotá

NOMBRE DEL PROPONENTE EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S
(Firma de la persona natural, del Representante Legal de la Persona Jurídica o del proponente plural)



ANEXO No. 18 (195 PUNTOS)
SISTEMA GLOBAL DE DISTRIBUCIÓN - GDS

Con la suscripción de este anexo, EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS certifico que contamos con los siguientes Sistemas Globales de Distribución:

Table with 1 column: SABRE

Adjunto copia del documento que acredita cada uno de los Sistemas Globales de Distribución.

Atentamente,

JULIAN EDUARDO SANTOS RUIZ
Firmado digitalmente por JULIAN EDUARDO SANTOS RUIZ
Fecha: 2022.12.15 22:50:27 -05'00'

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL JULIÁN EDUARDO SANTOS RUIZ

C.C. 1.032.391.869 de Bogotá

NOMBRE DEL PROPONENTE EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S
(Firma de la persona natural, del Representante Legal de la Persona Jurídica o del proponente plural)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

